



MUNICIPALIDAD DITRITAL DE QUIQUIJANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIDAD DE LOGISTICA

ACTA DE ADMISION DE OFERTAS, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº AS-SM-009-2024-OEC-MDQ-Q-2

ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

OBJETO DE CONVOCATORIA: **ADQUISICIÓN DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO DE 9 HILOS DE 1.20MT X 100MT. (GANADERA) Y POSTE DE ACERO TIPO T CALIBRE 0.95 IBS X PIE PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DE CUSCO", META 104.**

En el Distrito de Quiquijana, en la unidad de Logística de la Municipalidad distrital de Quiquijana, siendo las 10:00 horas del día 10 de Enero del 2024; el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 0399-2024-GM-MDQ/Q, procedió a llevar a cabo la etapa de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 009-2024-CS-MDQ/Q-2 ADQUISICIÓN DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO DE 9 HILOS DE 1.20MT X 100MT. (GANADERA) Y POSTE DE ACERO TIPO T CALIBRE 0.95 IBS X PIE PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA- PROVINCIA DE QUISPICANCHI-DEPARTAMENTO DE CUSCO", META 104.**

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CPC. MONICA R. QUISPE CCAMA	Titular		Dependencia:	Unidad LOGISTICA
		Suplente	X		
Primer Miembro	ING. GUIDO CALLE QUITO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Desarrollo Económica
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ROLY ARAOZ MAMANI	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Desarrollo Económica
		Suplente			

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento de la normativa vigente en contrataciones del Estado y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES: El comité de selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del seace, en concordancia con el Art. 55 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes postores:


CPC. MONICA R. QUISPE CCAMA
Titular Presidente


ING. GUIDO CALLE QUITO
Primer Miembro


ING. ROLY ARAOZ MAMANI
Segundo Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIDAD DE LOGISTICA

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10459382637	ARDILES CHAVEZ INDIRA	23/12/2024	Válido		23/12/2024	10459382637	
2	Proveedor con RUC	10478119513	SUPO CCAHUANA VICTOR RAUL	02/01/2025	Válido		02/01/2025	10478119513	
3	Proveedor con RUC	20490020099	CORPORACION FERRETERA MEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CORFEMA E.I.R.L.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20490020099	
4	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20530897983	
5	Proveedor con RUC	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	20/12/2024	Válido		20/12/2024	20600616235	
6	Proveedor con RUC	20600744829	AGBP E.I.R.L.	20/12/2024	Válido		20/12/2024	20600744829	
7	Proveedor con RUC	20601878420	DISORTE S.A.C.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20601878420	
8	Proveedor con RUC	20605066519	INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20605066519	
9	Proveedor con RUC	20605579788	CONSULTORES Y EJECUTORES MYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CEMYR S.A.C.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20605579788	
10	Proveedor con RUC	20608183478	INVERSIONES LOGISTICAS JHAYLIK S&C	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20608183478	
11	Proveedor con RUC	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/12/2024	Válido		20/12/2024	20608635671	
12	Proveedor con RUC	20609301750	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	20/12/2024	Válido		20/12/2024	20609301750	

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS: En cumplimiento al numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, según cronograma del procedimiento de selección, los postores inscritos presentaron sus ofertas mediante plataforma del SEACE, para lo cual tenemos el siguiente listado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601878420	DISORTE S.A.C.	03/01/2025	19:08:57	20601878420	03/01/2025	19:10:38	Enviado	Valido		
2	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	03/01/2025	19:28:36	20600616235	03/01/2025	19:28:56	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIDAD DE LOGISTICA

TERCERO: Según las bases integradas el Comité de Selección **procede** a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases Integradas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida; en cumplimiento del numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y el numeral 1.7 del Capítulo I de las Bases Integradas, obteniendo los siguientes resultados de acuerdo con el siguiente cuadro:

Se precisa, que no es función del Órgano Encargado del Procedimiento, interpretar y/o esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones, correspondiente únicamente aplicar las bases integradas según lo indicado en las: Resolución N° 0162-2019-TCE-S2, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 01693-2019-TCE-S1 y Resolución N° 01950-2019-TCE-S2.

POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA											ESTADO DE ADMISION	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
	Anexo N° 01 a) Declaración jurada de datos del postor	b) Documentos que acredite la representación de quien suscriba la oferta	Anexo N° 02 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 03 d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección)	e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catálogo y/o ficha técnica en la cual se detallen las características del bien	f) Copia del Certificado de la prueba de ensayo Kesternich y Copia del Certificado de la prueba de niebla salina	g) Carta de autorización del fabricante, dirigida a la Entidad y con referencia al procedimiento de selección en la que ratifique la originalidad de los bienes ofertados.	h) Declaración jurada de que los bienes ofertados deberán ser de calidad. Adjuntar el Certificado de Calidad del producto ofertado	i) Carta de autorización de Uso de Certificados e ISOS, por parte del fabricante Emitida al Distribuidor o Autorizado, dirigida al procedimiento de Selección	j) Anexo N° 04	k) Anexo N° 05		l) Anexo N° 06	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad	b) Anexo N° 10 Solicitud de Bonificación del 5%
DISORTE S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	ADMITIDO	NO	SI
PROMAIN GSAS.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ES EL CASO	SI	ADMITIDO	NO	NO


 CPC MONICA R. QUISPE CCAMA
 Titular Presidente


 ING. GUIDO CALLE QUITO
 Primer Miembro


 MVZ ROLY ARAOZ MAMANI
 Segundo Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIDAD DE LOGISTICA

CUARTO-FACTORES DE EVALUACION: Acto seguido el Comité de Selección procede a evaluar los siguientes factores de evaluación, solicitado en el CAPITULO IV de las Bases, obteniéndose los siguientes resultados según se muestran en el siguiente cuadro:

CALIFICACION	PUNTAJES según bases	PROMAINGSA S.A.C.	DISORTE S.A.C
A. PRECIO	90 Puntos	Puntos (S/. 268,206.00)	84.31 (Puntos (S/. 286,320.00))
G. MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	4 Puntos	4 Puntos	4 Puntos
MEJORA 1: ISO 9001-2015	4 Puntos	4 Puntos	4 Puntos
MEJORA 2: ISO 14001-2015	4 Puntos	4 Puntos	4 Puntos
MEJORA 3: ISO 45001-2018	2 Puntos	2 Puntos	2 Puntos
PUNTAJE		100	94.31
BONIFICACION 5% MYPE		0	5
PUNTAJE TOTAL		100	99.31
ORDEN DE PRELACION		1	2

QUINTO-REQUISITOS DE CALIFICACION: El Comité de Selección seguidamente califica de acuerdo con el artículo 75 del Reglamento, los requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como **postores admitidos que ocuparon el primer, segundo, lugar según orden de prelación**. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases, con el siguiente resultado:

POSTORES	A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	G) MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	SITUACION
PROMAINGSA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
DISORTE S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Acto seguido, visto el cuadro de evaluación y calificación de conformidad con el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Vigente, el Comité de selección, otorga la buena Pro al Siguiete Postor:

ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
I	PROMAINGSA S.A.C.	S/. 268,206.00 (Doscientos Sesenta y ocho Mil Doscientos Seis con 00/100 Soles)

Luego de leída la presente Acta el Comité de Selección la suscribe, en señal de conformidad, así mismo autoriza la publicación de los resultados en la plataforma del SEACE, siendo las 12:00 horas del mismo día.


 CPC MONICA R. QUISPE CCAMA
 Titular Presidente


 ING. GUIDO CALLE QUITO
 Primer Miembro


 MVZ. ROLY ARAOZ MAMANI
 Segundo Miembro